



BUIN, 03 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1233 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1076 de fecha 19 de abril de 2022, se aprueban las bases técnicas y contratación directa del proveedor **Raúl Alejandro Fernández Prado E.I.R.L.**, para el servicio de mantenimiento y operación anual de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo.

3.- El Memorandum N° 272, de fecha 27 de abril de 2022, de la Dirección de Obras Municipales a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar el nombramiento del funcionario Rodrigo Ortúzar Torres, como Inspector Técnico del servicio de mantenimiento y operación anual de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Designese al funcionario municipal, don **Rodrigo Ortúzar Torres**, dependiente de la Dirección de Obras Municipales; como **Inspector Técnico del Servicio** de mantenimiento y operación anual de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Villa Los Areneros del Río Maipo, ejecutado por **Raúl Alejandro Fernández Prado Ingeniería E.I.R.L.**

2.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar los servicios licitados, su entrega y, en general, supervigilar el cumplimiento del contrato

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inspección Técnica\Servicio Mantenimiento y Operación Anual PTAS Villa Los Areneros.doc